

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL

Acuerdo 405/2023, del Consejo de Gobierno Foral de 4 de julio. Aprobar el nombramiento de Jaione Sáenz del Burgo Quintana cargo de confianza de secretaria de la Diputada Foral del Departamento de Desarrollo Económico e Innovación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.10 de la Norma Foral 10/2023, de 15 de marzo de 2023, de Gobierno, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, y en la Disposición adicional cuarta de la Norma Foral 10/2018, de 11 de julio, reguladora del ejercicio del cargo público foral, corresponde al Consejo de Gobierno Foral, a propuesta del diputado o diputada general o diputado o diputada foral correspondiente, el nombramiento de las personas que van a desempeñar funciones de confianza, que ocuparán con carácter no permanente los puestos que, con dicha denominación, figuren en la relación de puestos de trabajo de la diputación.

En su virtud, a propuesta de la Diputada Foral del Departamento de Desarrollo Económico e Innovación, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 8.10 de la Norma Foral 10/2023, de 15 de marzo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

Primero. Nombrar a Jaione Sáenz del Burgo Quintana para desempeñar el puesto de trabajo reservado a personal eventual de secretario/a de la diputada foral del Departamento de Promoción Económica e Innovación, código 1300.007.

Segundo. El presente acuerdo producirá efectos desde el 4 de julio de 2023.

Tercero. Publicar el presente acuerdo en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 4 de julio de 2023

Diputado General

RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Diputada Foral del Departamento de Promoción Económica e Innovación

SARAY ZÁRATE FERNÁNDEZ DE LANDA